

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**

OM-121/2019

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL
GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **12:30** horas del día **29 de noviembre del año 2019**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

	Licitante	Nombre	Firma
1	Jesús Carlos Villafañe Arredón	Jesús Villafañe	
2			
3			
4			



Las Bases de Licitación **OM-120/2019** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar **el 27 de noviembre del 2019** antes de las 15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): JESÚS CARLOS VILLAFANA ARREOLA.

1.- Podrían propiciar un inventario específico con datos de los equipos como Marca, Modelo, número de serie y ubicación el equipo?

Respuesta: Para recabar dicha información debe solicitar la vista de campo prevista en las Bases de Licitación.

2.- Tecnología automatizada en gestión de mantenimiento (software)

Respuesta: La Dirección General de Servicios Médicos no comprende esta pregunta.

3.- Este software podrá ser instalado en la red local del hospital?

Respuesta: No necesariamente, actualmente es vía Internet.

4.- Se tendrá que proveer un servidor por parte de la empresa de ingeniería biomédica para el acceso a la información?

Respuesta: Afirmativo.

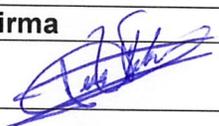
5.- Podrían indicarnos el programa con el que se trabaja actualmente para así propiciar la continuidad de este servicio?

Respuesta: Software Tinc

6.-Las penas convencionales se rigen por el calendario de mantenimiento preventivo de los equipos? O cual es el criterio?

Respuesta: Será por el calendario de mantenimiento, mismo que deberá de estar aceptado por la Dirección General de Servicios Médicos Municipales.

Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Jesus Carlos Villafana Arreola	Jesus Villafana	
2			
3			
4			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

